



**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. RAN-I3P-015B00001-006-2023,

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **12:00** HORAS, DEL DÍA **31** DE **AGOSTO** DE **2023**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES NÚMERO 661, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890, EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE **FALLO** A LA PRESENTE INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 43 FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL PUNTO 5. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN, SUBNUMERAL 5.3. EMISIÓN DEL FALLO, DE LA CONVOCATORIA. -----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO**, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA CONFORME SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 5., SUBNUMERAL 5.4, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL. -----

LA PRESIDENTA DEL ACTO, ES ASISTIDA POR EL **LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE, ASÍ COMO POR EL **ING. JOSÉ JESÚS TAFOYA GONZÁLEZ**, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y EL **ING. EDDI LUIS QUEZADA MONDRAGON**, SUBDIRECTOR DE ESTRATEGÍA TECNOLÓGICA, COMO ÁREA TÉCNICA -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS Y POR LO QUE SE REFIERE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL **C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMÉNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS B. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY Y 45, DE SU REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO. -----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE EVALUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR EL **ING. JOSÉ JESÚS TAFOYA GONZÁLEZ**, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y EL **ING. EDDI LUIS QUEZADA MONDRAGÓN**, SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA COMO ÁREA TÉCNICA, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

M
J





DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. RAN-I3P-015B00001-006-2023,

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
		SI	NO
6.1, INCISO A	FORMATO DE ACREDITACIÓN PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE. ANEXO 9.	✓	
6.1, INCISO B	PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	✓	
6.1, INCISO C	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUMPLE CON LAS NORMAS SOLICITADAS.	✓	
6.1, INCISO D	PRESENTAR ESCRITO DONDE SE INDIQUE LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	✓	
6.1, INCISO E	PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, O CÉDULA PROFESIONAL),	✓	
6.1, INCISO F	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN LA QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY. ANEXO 6.	✓	
6.1, INCISO G	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL RAN, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 7.	✓	
6.1, INCISO H	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE LA DECLARACIÓN DE TAMAÑO DE LA EMPRESA. ANEXO 10. - CONSTA DE DOS HOJAS-	✓	
6.1, INCISO I	PROPOSICIONES CONJUNTAS, PRESENTAR EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO (ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VI, INCISO I), DEL REGLAMENTO), O EN SU CASO, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE NO ES UNA PROPUESTA CONJUNTA.	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. RAN-I3P-015B00001-006-2023,

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

6.1, INCISO J	PRESENTAR CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL LICITANTE	✓	
6.1, INCISO K	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN LA QUE MANIFIESTE ESTAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMINACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. ANEXO 12.	✓	
6.1, INCISO L	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL GIRO COMERCIAL QUE TIENE, ES ACORDE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A QUE SE CONVOCA Y SE APEGA A LA ENTREGA DEL MISMO COMO LO SEÑALA ESTA CONVOCATORIA Y EL ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO NO UTILIZAR EMPRESAS DE INTERMEDIARIOS, COMO TERCERAS PERSONAS, PARA LA PRESTACIÓN DE ÉSTE. DEBERÁ ANEXAR EL ALTA DE LA SHCP A ESTA CARTA.	✓	
6.1, INCISO M	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN LA QUE MANIFIESTE QUE NO CUENTA O PARTICIPA CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INHABILITADAS. ANEXO 13.	✓	
6.1, INCISO N	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 117 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO, ES PÚBLICA, A RESERVA DE LO CONSIDERADO EN EL TÍTULO CUARTO INFORMACIÓN CLASIFICADA, CAPÍTULO II Y III DE LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL ANTERIORMENTE CITADO, APLICABLE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL TRANSITORIO SEGUNDO DE LA NUEVA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE MAYO DE 2016. EL NO PRESENTAR DICHA CARTA NO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE, PERO SE ASUMIRÁ QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. ANEXO 14.	✓	
6.1, INCISO O	CONFIDENCIALIDAD. PRESENTAR CARTA DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE A OBLIGARSE A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A TODO LO INHERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN. ANEXO 15.	✓	
6.1, INCISO P	PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDO POR EL SAT, VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADA EN EL DOF EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022	✓	
6.1, INCISO Q	PRESENTAR ACREDITACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. RAN-I3P-015B00001-006-2023,

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

6.1, INCISO R	PRESENTAR ACREDITACIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INFONAVIT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, LA CUAL PODRÁN OBTENER EN LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE DEL PORTAL INSTITUCIONAL EN LA LIGA www.infonavit.org.mx , DE CONFORMIDAD AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LAS QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DEL 2017.	✓	
6.1, INCISO S	ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL “MANIFIESTO QUE PODRÁN FORMULAR LOS PARTICULARES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES” Y “MANIFIESTO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS”, QUE PODRÁN FORMULAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://manifiesto.funcion publica.gob.mx . LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CON UN MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD DE TRES MESES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	✓	
6.1, INCISO T	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA PERSONA DESIGNADA PARA LA CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET, CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA POR EL SAT	✓	
6.1, INCISO U	PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONA EN EL PUNTO ANTERIOR, ESTA DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL),	✓	
6.1, INCISO V	DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE ANEXO 5, QUE SE LE OTORQUE O EN SU CASO PODER NOTARIAL CON EL QUE SE ACREDITE QUE CUENTA CON LA PERSONALIDAD JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE	✓	

DE LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PROPUESTA RECIBIDA POR EL LICITANTE, SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LOS NUMERALES “**6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES**”, SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 4. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN, 4.10. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: -----

“4.10. CONDICIONES GENERALES.

SOLAMENTE CALIFICARÁN AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA EN SUS NUMERALES **6.1, 6.2 Y 6.3**, ASÍ COMO EL **ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO”** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.” -----

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL 7. CRITERIO DE EVALUACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: -----

“A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA EN SUS NUMERALES **6.1, 6.2 Y 6.3**.





DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. RAN-I3P-015B00001-006-2023,

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN RELACIÓN AL **ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO”** Y **ANEXO 22** DE ESTA CONVOCATORIA.

C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA **BINARIO** “CUMPLE/NO CUMPLE.”-----

EVALUACIÓN TÉCNICA

CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, EL **ING. JOSÉ JESÚS TAFOYA GONZÁLEZ**, DIRECTOR DE INFORMÁTICA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DGOS/DI/1473/2023**, DE FECHA **30 DE AGOSTO DE 2023**, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO A TRAVÉS DEL CUAL REALIZÓ EL ANÁLISIS A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: -----

“En atención a su solicitud se envía la tabla con la revisión, análisis y evaluación técnica de la propuesta antes citada.”

NUMERAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA	CUMPLE	
		SI	NO
6.2 INCISO A	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIERE, REALICE INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES . SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES SI SE COMPROEBA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, NO COINCIDE CON LA INSPECCIÓN DE VISITA REALIZADA A SUS INSTALACIONES	X	
6.2 INCISO B	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.	X	
6.2 INCISO C	CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA GARANTIZAR QUE EL SERVICIO SE EJECUTE DE MANERA ADECUADA, GARANTIZANDO SU OPERATIVIDAD, Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN, DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.	X	
6.2 INCISO D	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO OFERTADO, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO” QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA MEDIDA EN QUE SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO TENDRÁ ELEMENTOS PARA APROBAR O DESECHAR LAS OFERTAS.	X	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table]





DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. RAN-I3P-015B00001-006-2023,

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

6.2 INCISO E	CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: “LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO” QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA”.	X	
6.2 INCISO F	CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO.	X	
6.2 INCISO G	CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE LAS REFACCIONES QUE UTILIZARÁ PARA LA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS, EMERSON LIEBERT APM 90K-F Y PCM POWERCOM EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS DE FÁBRICA EN TODAS SUS PARTES Y/O COMPATIBLES Y DE IGUALES CARACTERÍSTICAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	X	
6.2 INCISO H	CALENDARIO QUE PROPONE, EN EL CUAL DEBERÁ CONSIDERAR TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS A REALIZAR PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS LIEBERT APM 90K-F.	X	
6.2 INCISO I	CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE LAS BATERÍAS QUE UTILIZARÁ PARA LA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS, EMERSON LIEBERT APM 90K-F Y PCM POWERCOM EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS DE FÁBRICA EN TODAS SUS PARTES Y/O COMPATIBLES Y DE IGUALES O CARACTERÍSTICAS SIMILARES QUE GARANTIZAN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	X	
6.2 INCISO J	EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBE GARANTIZAR POR ESCRITO A TRAVÉS DE CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, LA FUNCIONALIDAD DE LAS REFACCIONES POR AL MENOS POR 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	X	
6.2 INCISO K	CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SEÑALE QUE EL PERSONAL QUE REALICE LAS TAREAS RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTARÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD ÚNICA Y DIRECTA, POR LO TANTO, EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ AL RAN, COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO, PUES LA DEPENDENCIA NO TENDRÁ RELACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL CON DICHA PERSONA Y CONSEQUENTEMENTE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE COMPROMETE A LIBERAR AL RAN DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL O CIVIL, OBLIGÁNDOSE ÉSTE A GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DE SUS PERSONAL.	X	

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA A LA PROPUESTA RECIBIDA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DEL NUMERAL “**6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.**” SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 4. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN, 4.10. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: -----

“4.10. CONDICIONES GENERALES.

SOLAMENTE CALIFICARÁN AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA EN SUS NUMERALES **6.1, 6.2 Y 6.3**, ASÍ COMO EL **ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO” QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**-----





DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. RAN-I3P-015B00001-006-2023,

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL 7. CRITERIO DE EVALUACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: -----

A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA EN SUS NUMERALES **6.1**, **6.2** Y **6.3**.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIEN POR CIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN RELACIÓN AL **ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO”** Y **ANEXO 22** DE ESTA CONVOCATORIA.

C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA **BINARIO** “CUMPLE/NO CUMPLE.”-----

POR LO QUE, AL CUMPLIR CON EL 100% DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES **6.1**. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, **6.2**. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LA CONVOCATORIA AL RUBRO CITADA, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

EVALUACIÓN ECONÓMICA

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PROCEDIÓ A REVISAR LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

Partida	Modelo y serie del Equipo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total Antes de IVA
1	Emerson Liebert APM 90K-F, Serie D11K3B0015, capacidad 90 kva	Mantenimiento Correctivo y Preventivo (incluye todas sus características)	1	210,780.00	210,780.00
2	Emerson Liebert, APM 90K-F, Serie D11K3B0010, capacidad 90 kva	Mantenimiento Correctivo y Preventivo (incluye todas sus características)	1	177,360.00	177,360.00
3	PowerCom, VGD-8000, capacidad 8 kva	Mantenimiento Correctivo y Preventivo (incluye todas sus características)	1	41,940.00	41,940.00
SUB-TOTAL					430,080.00
I.V.A					68,812.80
TOTAL					498,892.80





DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. RAN-I3P-015B00001-006-2023,

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

DE ACUERDO A LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, CON LOS PRECIOS UNITARIOS EN CADA PARTIDA, ÉSTAS COINCIDEN EN CON CADA UNO DE LOS PRECIOS SEÑALADOS EN LA TABLA “**A) COSTO TOTAL DE LA COTIZACIÓN (SUMA DE LOS CONCEPTOS A+B+C)**”, DANDO COMO RESULTADO UN SUBTOTAL DE **\$430,080.00** (CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 36, 37 Y 43 FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE: -

FALLO

UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, A LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE DETERMINA QUE LA EMPRESA **CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA Y ÁREA CONTRATANTE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS DE LA INVITACIÓN AL RUBRO CITADA, POR LO QUE LA PROPUESTA RESULTA **ACEPTABLE** DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL **7. CRITERIO DE EVALUACIÓN** DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: -----

*“A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA EN SUS NUMERALES **6.1, 6.2 Y 6.3.**”*

*B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN RELACIÓN AL **ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO” Y ANEXO 22** DE ESTA CONVOCATORIA.*

*C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA **BINARIO “CUMPLE/NO CUMPLE.”** -----*

EN CONCLUSIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 43 FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES 6 Y 7 DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN CITADA AL RUBRO SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** -----

POR UN MONTO DE **\$430,080.00** (CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL: -----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DÍA VIERNES **01 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, A LAS **13:00** HORAS EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: JOSÉ ANTONIO TORRES 661, -----





DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. RAN-I3P-015B00001-006-2023,

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

2º PISO, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO.-----

SE PODRÁ SOLICITAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO A LA EMPRESA ADJUDICADA.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE FORMALIZARÁ CONFORME A LAS INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL CONTRATO SIGUIENTE:-----

NÚMERO DE CONTRATO ABIERTO **RANC/DGFA/DRMSG/033/2023**.-----

EL OBJETO DEL CONTRATO ES EL **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**.-----

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **01 DE SEPTIEMBRE** Y HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DE 2023**.-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, A TRAVÉS DEL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE COMPRANET.-----

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DE ACUERDO AL ANEXO 2. MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (DEPENDENCIAS), EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE PÓLIZAS DE FIANZAS CONSTITUIDAS COMO GARANTÍA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2022, POR UN MONTO DE EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), MISMA QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE **\$43,008.00 (CUARENTA Y TRES MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, OBLIGACIÓN GARANTIZADA QUE SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN LA PRESENTE ACTA EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS: <http://compranet.hacienda.gob.mx> Y <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php>.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **13:00 HORAS**, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. RAN-I3P-015B00001-006-2023,

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
ÁREA CONTRATANTE	
LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ÁREA TÉCNICA	
ING. JOSÉ JESÚS TAFOYA GONZALEZ DIRECTOR DE INFRMÁTICA, COMO ÁREA TÉCNICA.	
ING. EDDI LUIS QUEZADA MONDRAGON SUBDIRECTOR DE ESTRATEGÍA TÉCNOLOGICA	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMÉNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS B	

